

ADM 319/15
"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2015"

RESOLUCION N° 9/2015- San Luis, dieciséis de abril de dos mil quince.-

VISTO: Las presentaciones efectuadas y habiéndose evaluado los argumentos esgrimidos, resulta necesario modificar parcialmente el Acuerdo 135/2015. Por ello el Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum de posterior Acuerdo

RESUELVE: I) MODIFICAR el pto. I del Ac. N° 135/15, trasladando a la agente VACCA STELLA MARIS a la Oficina de Medicina Laboral (Cuerpo Profesional Forense) de la Primera Circunscripción Judicial, a partir de la notificación de la presente Resolución.-

NOTIFÍQUESE.

RH

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en el sistema de gestión informático por el Dr. OSCAR EDUARDO GATICA, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 11 Acuerdo 224/14.-